Informe de Supervisión No:	1
Contrato No:	202601936

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	NARLYS CABARCAS ROJANO.		
Identificación:	22599327		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	LESLY CUETO OVIEDO		
Objeto del Contrato:	*PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCION EDUCATIVA DE LA POBLACION CON DISCAPACIDAD Y CON TALENTOS EXCEPCIONALES Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA TRANSFORMACION INSTITUCIONAL HACIA UN ENFOQUE INCLUSIVO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.*		
Plazo de Ejecución:	*El plazo para la ejecución del contrato será de nueve (9) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución*		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202600374**	**Fecha de C.D.P.**	20/01/2026
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202603283**	**Fecha del R.P.**	30/01/2026

Valor del Contrato

Contrato Inicial	$34.200.000
Adición 1	$
Adición 2	$
Adición 3	$
Total	$34.200.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
30/01/2026	29/10/2026		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO
(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		

			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$34.200.000**
Adición No. 1		**$**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$34.200.000**
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$3.800.000**
Valor por ejecutar		**$30.400.000**
Valor a pagar en el presente Informe		**$3.800.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**01**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 30 de ENERO 2026 AL 28 DE FEBRERO DE 2026.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	**Producto**
1. Fortalecer la educación inclusiva, asesorando el diseño, implementación y seguimiento de los PIAR, PIF, ajustes razonables y demás apoyos pedagógicos, articulados con la planeación institucional (PMI, PEI, SIE).	Durante el periodo reportado se realizó apoyo en el fortalecimiento de la educación inclusiva, mediante la revisión, análisis y acompañamiento en la actualización del PEI, PMI, Y SIEE. Garantizando su coherencia con la normativa vigente del decreto 1421 y los principios de atención a la diversidad de las I .E San Luis Beltran y a Normal de Manatí. Este apoyo se centra en brindar orientaciones pedagógicas que permitan articular los procesos de inclusión, la elaboración y construcción de los PIAR, los ajustes razonables y demás estrategias que favorezcan la permanencia y aprendizaje de todos los estudiantes
2. Acompañar la valoración pedagógica inicial de estudiantes con discapacidad o presuntivos, orientando a los docentes en su aplicación desde el reconocimiento de la diversidad.	Se realiza acompañamiento a los docente de básica primaria de las I.E San Luis Beltrán y la Normal de Manati en la valoración pedagógica de 2 estudiantes con discapacidad o presuntivos, orientando a los docentes en el uso del instrumento pedagógico desde un enfoque del reconocimiento a la diversidad Con este proceso se pudieron realizar recomendaciones pedagógicas, y seguimiento de cada caso, para así brindar el apoyo en la construcción de los ajustes razonables.

3. Consolidar, refrendar y acompañar la elaboración del informe anual de competencias y demás informes pedagógicos requeridos.	Durante este proceso y en este periodo no se realizó el acompañamiento ni la consolidación de informes anuales por competencia ya que esta actividad no fue asignada dentro de la planeación correspondiente. Sin embargo esta actividad se tiene propuesta para el mes de octubre en relación con el cronograma de actividades , Se espera las evaluaciones para poder unificar resultados y determinar la información.
4. Promover la igualdad y la eliminación de barreras para la participación y el aprendizaje de estudiantes con discapacidad, identificando necesidades y proponiendo ajustes pertinentes.	Ante el desarrollo de esta actividad se realiza de forma constante. en los espacios de forma individual con los docentes de las instituciones, san Luis Beltrán y la normal , e los espacios de formación y construcción de actividades culturales , en un espacio donde se pudieron identificar las barreras presentadas por los estudiantes ya relacionados y desde ahí implementar los ajustes razonables, buscando así un avance en los aprendizajes, Sin embargo esta formación se desarrollara e forma más puntual en el transcurso del proceso, promoviendo la reflexión sobre las prácticas educativas, la interacción y la inclusión dentro del aula.
5. Acompañar a los docentes en la aplicación de principios de inclusión y equidad, fomentando prácticas pedagógicas flexibles que beneficien a toda la población escolar.	Se fortaleció este proceso con la formación y acompañamiento a 62 docentes de primaria y secundaria en la I.E San Luis Beltrán, en la aplicación de los principios de inclusión y equidad, garantizando la atención pertinente de la población. Promoviendo el uso de estrategias pedagógicas flexibles que favorezcan la atención a la diversidad. De esta forma logra garantizar la atención a toda la población escolar, especialmente a los estudiantes que requieran AAE los cuales fueron identificadas dentro de las diferentes aulas y así poder implementar los ajustes y apoyos educativos en el aula.
6. Participar en los procesos de permanencia, evaluación y promoción, garantizando que se respeten los lineamientos para estudiantes con discapacidad, trastornos o talentos excepcionales.	Durante este periodo no fue asignada esta actividad por lo cual no se relaciona acciones o actividades que correspondan a evaluación, promoción, permanencia para los estudiantes con discapacidad, con trastorno o talentos excepcionales. Sin embargo se estableció un espacio de participación para la comisión de evaluación proyectada de acuerdo al cronograma institucional para el mes de abril.
7. Fortalecer el trabajo con familias, ofreciendo orientación, realizando encuentros formativos y canalizando casos hacia redes de apoyo, entidades de salud, protección y bienestar.	Se fortalece el trabajo con tres familias, relacionadas en las I.E San Luis Beltrán (1) y la Normal (2), mediante las orientación ,la realización de encuentros formativos y el acompañamiento en situaciones específicas ,con el fin de garantizar una atención integral a los estudiantes, fortaleciendo así el vínculo con las familias.
8. Coordinar y fortalecer la articulación interinstitucional, manteniendo comunicación con entidades externas y redes municipales o departamentales para garantizar apoyos pertinentes.	Durante este periodo no se ha realizado actividades pertinentes acorde a los procesos de articulación de las I E san Luis Beltrán y la Normal. Sin embrago estas actividades se verán gestionadas y desarrolladas en el transcurso y avance de los, procesos siendo esto de vital importancia y lo apoyos que se puedan gestionar acordes al cronograma de actividades.

9. Liderar procesos de sensibilización, formación docente y cultura inclusiva, mediante jornadas, campañas y capacitaciones institucionales.	Se logro trabajar este proceso con estudiantes del grado 605 de la I.E Normal de Manatí, buscando sensibilizar sus comportamientos dentro del aula y así lograr fortalecer una cultura inclusiva institucional, brindando el apoyo para el manejo y aceptación a la diversidad. Fue un proceso reflexivo que permitió la participación de los estudiantes reconociendo la importancia de la inclusión, el respeto por la diversidad y la eliminación de barreras .que afectan la participación de los estudiantes.
10. Mantener bases de datos actualizadas y presentar informes mensuales, registrando avances, evidencias y seguimiento a cada proceso acompañado (discapacidad, capacidades y talentos excepcionales y trastornos del aprendizaje)	Se logro realizar y verificar en el SIMAT, el listado de la población correspondiente a las IE san Luis Beltrán y la normal de manatí. Garantizando y verificando la correcta marcación, de esta población con discapacidad, trastornos, talentos y AAE. De igual manera se depura el sistema con estudiantes que se encuentren en una marcación equivocada, o que no tienen ninguna condición. ,Se pudo constatar también que la población registrada no coincidía con la base de datos dada por S E .Se realiza la corrección pertinente, y se hace necesario el registro y marcación de nuevos estudiantes diagnosticados.
11. Asumir los gastos que implica el desarrollo y ejecución del contrato	Durante el desarrollo del proceso del mes se realizan actividades asumiendo los gastos propios que implican para la ejecución del contrato. Dando cumplimiento de forma oportuna.
12. Cumplir con las demás obligaciones, especificaciones y actividades señaladas en el estudio previo, la propuesta presentada y con aquellas que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato	Durante este periodo ejecutado se dio cumplimiento a las demás obligaciones establecidas en la propuesta presentada garantizando la correcta ejecución del objeto contractual. Se pudo evidenciar el apoyo brindado desde secretaria, a través de procesos de inducción, conocimiento y aprendizaje con orientaciones en AAE, CTE, TRASTONOS, TALENTOS .dando conocimiento y manejo de formatos relacionados con cada estudiantes en condición de discapacidad.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley

789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

LESLY CUETO OVIEDO quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
1	9497976844 + 9499620122	21/01/2026 + 12/02/2026	249.600 + 9.300 = 258.900
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$258.900

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los **4** días del mes de **marzo** de **2026**

LESLY CUETO OVIEDO
C.C.: 55.220.221 de Barranquilla

NARLYS CABARCAS ROJANO
C.C.: 22.599.327 de Repelón